COMITÉ DE BIENESTAR ANIMAL CORPORACION HOGAR AMIGO FIEL
CONVENIO DE ASOCIACION NUMERO ENV-15-25-1303-22

INGRESO DE ANIMALES A LA CORPORACION PRODUCTO DE MALTRATO Y/O MALA TENENCIA.

Para el periodo comprendido entre el 01 de Febrero y el 28 de febrero de 2023 a la corporación hogar amigo fiel ingresaron los caninos y felinos descritos a continuación además de encontrarse la ficha de ingreso de cada animal en el anexo# 1

CARACTERISTICAS DEL ANIMAL	MOTIVO DE INGRESO
RAMON	Condición vulnerable/situación de calle
MAMA GESTANTE	Condición vulnerable/situación de calle
MACHO GRIS	Condición vulnerable/situación de calle
ARES	Condición vulnerable/situación de calle(se encuentra tutor en proceso)

De la anterior relación podemos concluir que los animales que ingresaron todos corresponden a condición de calle y/o abandono, es importante tener en cuenta que los animales que fueron encontrados en la calle en estado de abandono analizado desde una perspectiva más completa se contempla como maltrato, pero en este caso no se conoce ningún posible culpable.

Uno de los felinos(ares) cuenta con tutor, sin embargo, se encuentra dicho caso en inspección para tomar las medidas pertinentes, puesto que el accidente del felino fue ocasionado por falta de malla y presunta negligencia en la vivienda.
.

Nota: para el periodo actual no se requirió representación legal alguna ante entidades administrativas o judiciales

Andrés Felipe Echeverri
ANDRES FELIPE ECHEVERRI
CC 1039458285
Asesor jurídico